



GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY
Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas
Avance al Documento de Trabajo

Nombre del programa: Evaluación de Procesos al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA ejercicio fiscal 2019

Fecha de elaboración: marzo 2021

Fecha de actualización: junio 2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Implementar acciones para evitar riesgos de inundación y reducir su impacto con base en información actualizada y con enfoque de largo plazo.	Diseñar e implementar acciones para evitar riesgos de inundación identificados en el Atlas de Riesgo al interior del Municipio.	En conjunto con la Secretaría del Ayuntamiento y Secretaría de Servicios Públicos.	01/06/2020	Menor impacto negativo de los riesgos por inundación en las colonias del Municipio.	Documento que muestre las posibles acciones para evitar inundaciones.	100%	1A. MO-SOP-01 1B. P-SOP-PFO-01 1C. P-SOP-POP-01 1D. L-SOP-01 1E. Atlas de riesgos Mty.	La atribución de este punto es de la Secretaría de Obras Públicas, como lo describe el manual de organización MO-SOP-01 y se da seguimiento, por medio de los procesos P-SOP-PFO-02 y P-SOP-POP-01, así como el lineamiento L-SOP-01, tomando como base el atlas de riesgos del municipio de Monterrey, en los riesgos por inundaciones y los riesgos hidrometeorológicos.
2	Medir resultados inmediatos, de corto, mediano o largo plazo reflejados en la población atendida, de los drenajes pluviales construidos o mejorados por el Municipio.	Diseñar indicadores de resultados para las obras de drenaje pluvial del Municipio, siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable. Algunos ejemplos de indicadores sugeridos son: - Porcentaje promedio de cumplimiento de las obras entregadas con los requerimientos del contrato. - Promedio de satisfacción con la obra por parte de la población beneficiaria. - Capacidad en metros cúbicos de agua por segundo que tienen las obras de drenaje pluvial para captar agua. - Porcentaje de agua tratada del total de agua captada. - Porcentaje de agua de uso público cuyo origen es pluvial. - Variación porcentual del valor económico en daños a propiedad pública o privada ocasionados por lluvias debido a fallas en el drenaje pluvial municipal.	Secretaría de Obras Públicas.	01/06/2020	Mayor conocimiento de los efectos asociados por las obras de drenaje pluvial del Municipio en las condiciones de vida de la población o en su entorno.	Documento que muestre la propuesta de indicadores de resultados para las obras de drenaje pluvial.	100%	2A. Acta entrega recepción 2B. Cedula de control, seguimiento y evaluación de obra del comité comunitario 2C. Expediente técnico de la obra	Para el cumplimiento de las obras entregadas, se elabora el documento de acta entrega-recepción de los trabajos realizados, así mismo en dicha acta se indican las fianzas de cumplimiento y de garantía de la obra, por defectos o vicios ocultos de los mismos. Para medir la satisfacción de parte de la población beneficiada, se levanta una cedula de control, seguimiento y evaluación de obra, que es llenada y firmada por el comité comunitario de participación o contraloría social de la obra. (En esta obra al final el comité del FISMDF lleno el anexo 5 de la gps, como satisfacción de parte de la comunidad). Para los alcances y demás requerimientos se elabora expediente técnico por cada obra.
3	Prever escenarios de acción para asegurar financiamiento con fuentes de recursos propios, estatales o federales en caso de que PROAGUA no sea una fuente de financiamiento para construcción o mejoramiento de obras de drenaje pluvial.	Crear una matriz de riesgos donde se expresen los escenarios a corto, mediano y largo plazos de una disminución de los recursos de PROAGUA y el efecto que tendría en las obras pagadas con este programa. Definir un plan de acción orientado a suplir los recursos de PROAGUA con otras fuentes de ingresos propios o federales.	Secretaría de Obras Públicas.	01/06/2020	Mayor certeza de una fuente de ingreso constante a mediano y largo plazo para las obras públicas de drenaje pluvial.	Documento que muestre los posibles riesgos en una disminución de recursos PROAGUA.	100%	3. Cartera de proyectos pluviales factibles de realizar	Tomando en cuenta el atlas de riesgos de Monterrey, las recomendaciones de Conagua, SADM, y las peticiones ciudadanas, se elabora cartera de proyectos factibles de realizar para la reducción y mitigación de riesgos, según la disponibilidad de recursos de la Conagua o bien de los distintos fondos federales, estatales y municipales, para este tipo de obras.